

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DE 2007, EN
PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la sala de Conferencias del Centro Cultural Villa de Móstoles, sito en Pz. De la Cultura, s/n de esta localidad, siendo las **diecinueve horas y cuarenta minutos** previa convocatoria y notificación efectuada al efecto.

Queda abierto el acto.

SUMARIO

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Examinada el acta de la sesión anterior, la misma queda aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, APROBADAS EN EL PLENO DE DISTRITO EL DIA 3 DE MAYO DE 2006.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“Información sobre la fecha de ejecución de las siguientes propuestas aprobadas por el Pleno de Distrito Centro el día 3 de mayo de 2006:

- 2.1. Paso de peatones en Cl. Villamil, 76, frente Cl. Lugo.**
- 2.2. Señalización paso de peatones entrada y salida garaje Centro - Comercial Dos de Mayo.**
- 2.3. Informe de Iberdrola sobre la actividad de los transformadores de la Cl. Villamil, frente Cl. Soria, Rio Tajuña, 6 y P. Arroyomolinos, 7”.**

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE LAS SEÑALES DE PROHIBIDO APARCAR, CARGA Y DESCARGA Y NINUSVALIDOS EN LA CL. SAN MARCIAL, DEL NUM. 16 AL 24 DE LA MENCIONADA CALLE.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“ - Hacer un estudio de las señales de tráfico de prohibido aparcar, tres de minusválidos, tres de carga y descarga, etc.

- Eliminación de todas las señales no útiles existentes en esta Cl. San Marcial, desde el núm. 16 al 24”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO PARA EL SOTERRAMIENTO DEL TRANSFORMADOR EXISTENTE EN CL. LA PAZ CON PZ. DE GUADALUPE.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“ - Que sea soterrado el transformador de luz existente en Cl. La Paz con Pz. De Guadalupe.

- La eliminación del transformador en superficie y soterramiento del mismo “.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando el mismo aprobado por unanimidad.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, SOLICITANDO EL TRASLADO DEL TRANSFORMADOR DE LA CL. BADAJOZ, 15 POSTERIOR, ASI COMO SU ELIMINACIÓN Y SOTERRAMIENTO EN UN LUGAR RETIRADO DEL BLOQUE.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“ – Que se traslade el transformador de luz existente en el N.º 15 de la Cl. Badajoz, entrada por la parte posterior.

– Eliminación del transformador arriba indicado que existe bajo el bloque anterior, y soterramiento del mismo en otro lugar retirado del bloque “.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

6.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO SOLICITANDO EL TRASLADO DEL TRANSFORMADOR DE LUZ DE LA CL. BADAJOZ, 14, POSTERIOR, ASI COMO9 SU ELIMINACIÓN BAJO LAS VIVIENDAS Y SOTERRAMIENTO EN UN LUGAR RETIRADO DEL BLOQUE.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“ Que se traslade el transformador de luz existente en el N.º 14 de la Cl. Badajoz, entrada por la parte posterior.

La eliminación del transformador arriba indicado que existe bajo el bloque anterior, y soterramiento del mismo en otro lugar retirado del bloque “.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando el mismo aprobado por unanimidad.

7.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, SOLICITANDO EL ARREGLO DE LAS ACERAS, EN AMBOS LADOS DE LA CL. OVIEDO.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“ En ambas aceras de la Cl. Oviedo existen desperfectos en los adoquines por lo que proponen se arreglen dichas aceras ”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

8.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO SOBRE EL INFORME EMITIDO POR POLICIA LOCAL, ACERCA DEL CAMBIO DE SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN DE LAS CALLES AMERICA, ZAMORA Y ALEDAÑOS.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“ Propuesta de acuerdo del informe emitido por Policía Local, relativa al cambio de sentido de la circulación de las calles América, Zamora y aledaños ”.

No existiendo intervenciones en el presente punto del orden del día, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación a Pleno por Unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Y no habiendo mas intervenciones, ni asuntos por tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo el Secretario, certifico,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,